



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° **102,22**

BUENOS AIRES, **24 AGO 2022**

VISTO la solicitud del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo de esta Facultad, Dr. Alejandro Sudera en el EX-2022-04517632- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6937/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho del Trabajo.

Que en virtud de la presentación del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo, Dr. Alejandro Sudera, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión con fecha 29 días del mes de Abril de 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de agosto de 2022,

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del día 29 días del mes de Abril de 2022 de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

102/22

ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Abril de 2022 se reunieron los integrantes de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Se tenga aprobada la designación correspondiente, conforme art.27° de la resolución (CS)N° 8175/13 de jurados para la evaluación de tesis del siguiente maestrando:

Facundo Garrie Faget (DNI:33.004.598) que defenderá la tesina titulada

"Investigación del

fenómeno de modernas formas de contratación laboral en la actualidad.El caso de los trabajadores de las plataformas Rappi ,Glovo y Pedidos ya , en la ciudad de Buenos Aires" y a quien designó como director al Dr. Diego Javier Tula (DNI:25.559.946), se designe los jurados a los Dres Virdiana Diaz Aloy (16.558.584), Hector Omar Garcia (DNI:12.753.043) y Litterio Liliana (DNI:10.627.031)

En mi carácter de Subdirector de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo, concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación. Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

José Alejandro Sudera
Subdirector de la Maestría
y Carrera de Especialización
en Derecho del Trabajo